

LA MANCHA - Tomelloso

Cuenta con 8 ediles 'liberados', además de la diputada regional Carmen Casero, en la Administración regional

La Corporación costará a las arcas municipales más de 71 millones de pesetas anuales

Por primera vez en la historia de la democracia el Grupo Socialista obtiene 'media liberación'



De izquierda a derecha, Carlos Cotillas, Carmen Casero, Isidoro Torres, Eugenio Ruiz, Luis Reguillo, Isabel Hurtado, Ana Mezcua, Javier Navarro (PP), y Inmaculada Jiménez (PSOE).

El alcalde, Carlos Cotillas, y los ediles del PP Isidoro Torres, Luis Reguillo y Eugenio Ruiz, serán los concejales con 'dedicación exclusiva' en la actual Corporación (2007-2011), percibiendo el alcalde 56.000 euros anuales y los concejales 42.000 euros cada uno, también al año. Además, tendrán 'dedicación a tiempo parcial' Isabel Hurtado, Ana Mezcua y Javier Navarro, también del PP, que percibirán anualmente 22.000 euros anuales cada uno de ellos. Por primera vez en la historia de la democracia ha entrado en el reparto de lo que se denomina popularmente como 'liberaciones', el Grupo Socialista con media 'dedicación exclusiva', designando para tal fin a la concejala Inmaculada Jiménez, que percibirá 22.000 euros al año igual que sus homólogos 'populares'.

Las arcas municipales tendrán que aportar un total de 270.000 euros anuales para hacer frente a estas ocho 'liberaciones', cuatro de ellas totales y otras cuatro parciales tal y como queda explicado.

Por otro lado, la también concejala 'popular' Carmen Casero, disfruta de una 'liberación' total, si bien en este caso serán las arcas regionales las que sufragan las cantidades anuales que percibirá. De todas formas, dado que su 'liberación' no es municipal y dado que forma parte de dos comisiones y deberá asistir a una sesión plenaria al mes, percibirá otros 6.000 euros anuales, en este caso ya sí con cargo a las arcas municipales.

Además, por asistencia a los plenos y comisiones, los concejales que no disfruten de ningún tipo de 'liberación' percibirán 100 euros cada uno por cada sesión a la que asistan, estando previsto que se celebre una sesión plenaria y dos comisiones cada mes como mínimo.

El total de este apartado supondrá a las arcas municipales un total de 102.000 euros al año (en este apartado hay que descontar los 6.000 euros anuales de Carmen Casero, que ya han quedado reflejados en su apartado personal).

Por último, cada uno de los grupos percibirá 400 euros al mes y cada uno de los concejales otros 200 euros cada uno al mes como 'dotación económica a los grupos políticos'.

En este caso, el Grupo Popular percibirá un total de 36.000 euros anuales; el Grupo Socialista 21.600; y el Grupo de Izquierda Unida 7.200

COMISIONES INFORMATIVAS

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS
Presidenta: Carmen Casero (PP).
Vicente García-Antón (PP), Elías Javier Ferrer (PP), María Antonia Gómez (PP), Inocente Andujar (PSOE), Francisco Cerezo (PSOE), Angel Vela (IU).
Valentín (PP), Pablo Burillo (PSOE), Julia Yáñez (PSOE), Angel Vela (IU).

COMISIÓN DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS
Presidente: Vicente García-Antón (PP).
María Teresa Novillo (PP), Elías Javier Ferrer (PP), Eugenio Ruiz (PP), Inocente Andujar (PSOE), Manuela Martínez (PSOE), Angel Vela (IU).
DEDICACIÓN EXCLUSIVA
Alcalde: **Carlos Cotillas.**
Retribución anual: 56.000 euros.
Teniente de Alcalde: **Isidoro Torres.**
Retribución anual: 42.000 euros.
Teniente de Alcalde: **Luis Reguillo.**
Retribución anual: 42.000 euros.
Teniente de Alcalde: **Eugenio Ruiz.**
Retribución anual: 42.000 euros.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Presidente: Isidoro Torres (PP).
Ana Mezcua (PP), Vicente García-Antón (PP), María Antonia Gómez (PP), Angela López (PSOE), Inmaculada Jiménez (PSOE), Angel Vela (IU).
DEDICACIÓN PARCIAL
Isabel Hurtado (PP)
Retribución anual: 22.000 euros.
Ana Mezcua (PP)
Retribución anual: 22.000 euros.
Javier Navarro (PP)
Retribución anual: 22.000 euros.
Inmaculada Jiménez (PSOE)
Retribución anual: 22.000 euros.
Estos cargos de dedicación exclusiva o parcial no podrán percibir retribución alguna en concepto de asistencia a las Comisiones Informativas o Plenos. Estas cantidades se revisarán anualmente conforme al IPC.

COMISIÓN DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES
Presidente: Elías Javier Ferrer (PP).
Cortes Valentín (PP), María Antonia Gómez (PP), Ana Mezcua (PP), Angela López (PSOE), Julia Yáñez (PSOE), Angel Vela (IU).
RETRIBUCIÓN POR ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS DE LA CORPORACIÓN Y PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Asistencia a Pleno: 100 euros cada miembro.
Asistencia a Comisiones Informativas y Junta Rectora del PMD: 100 euros cada miembro.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, FESTEJOS Y JUVENTUD
Presidenta: María Teresa Novillo (PP).
Isabel Hurtado (PP), Javier Navarro (PP), Cortes Valentín (PP), Inmaculada Jiménez (PSOE), Francisco Cerezo (PSOE), Angel Vela (IU).
DOTACIÓN ECONÓMICA A ASIGNAR A LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN
Asignar una cantidad fija de 400 euros a cada grupo político por mes y una cantidad de 200 euros por cada miembro del grupo por mes. Las sesiones de pleno ordinario se celebrarán los penúltimos jueves de cada mes. Las comisiones informativas celebrarán sesiones ordinarias una vez cada quince días como mínimo.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL
Presidente: Luis Reguillo (PP).
Javier Navarro (PP), María Teresa Novillo (PP), Isidoro Torres (PP), Pablo Burillo (PSOE), Manuela Martínez (PSOE), Angel Vela (IU).

COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
Presidente: Eugenio Ruiz (PP).
Carmen Casero (PP), Isabel Hurtado (PP), Cortes

euros anuales.

El total de este apartado significará un coste anual a las arcas municipales de 64.800 euros anuales. En este caso, cada uno de los grupos deberá justificar a la Tesorería municipal el objeto del gasto.

Para resumir, la actividad política de los 21 concejales que componen la Corporación municipal tendrá un coste anual de 430.800 euros, más de 71 millones de las antiguas pesetas, sin tener en cuenta el coste de la Seguridad Social de cada uno de ellos, que

también aportará la Administración local.

Además, se deberá tener en cuenta que en esta información no está contemplado el coste que pueda suponer la asistencia a las comisiones informativas y Junta Rectora del Pa-

tronato Municipal de Deportes (PMD), que también tienen una dotación de 100 euros por asistencia a cada una de las sesiones.

Todos los puntos fueron aprobados con los votos a favor del equipo de Gobierno, la abstención del grupo socialista y el voto en contra del portavoz del IU, cuyo único representante, Ángel Vela, argumentó su sentido del voto explicando que, con respecto a las últimas legislaturas el cambio es muy abultado al pasar de 3 liberados a 8, así como por situarse muy por encima de los salarios medios de Tomelloso. En este sentido calificó este gasto de "improcedente", además contribuir a crear "una clase política alejada de la realidad de la ciudad, proponiendo que estas retribuciones bajaran hasta ser "similares a las que cobran en sus respectivos puestos de trabajo".

La portavoz del grupo Popular y diputada regional, Carmen Casero, contestó que "no se está generando ninguna clase política", ya que la función que se lleva a cabo en el Ayuntamiento "debe estar retribuida", justificando la del alcalde por ser "ligeramente superior a la del funcionario mas alto" del Ayuntamiento y en el caso del resto, "similar a la de un técnico municipal del grupo A".

Además, aseguró que estas retribuciones "están en la línea de otras ciudades de la misma entidad en la provincia", explicando que "en una ciudad de 37.000 habitantes con el dinamismo y empuje que tiene Tomelloso se hace necesario este número de concejales liberados para ajustarse a las necesidades de la ciudad y atender mejor a los vecinos". Es más, Casero recordó a Vela que percibirá similares cantidades en concepto de asistencia a plenos, comisiones y aportación a los grupos, por lo que le acusó de "estar muy lejos de la realidad", pronosticando que acabaría perdiendo la inocencia.

Para el alcalde, independientemente de la cuestión económica, lo importante es lo que se va a hacer para que los vecinos ganen en bienestar. Carlos Cotillas también quiso matizar que la política municipal no es una actividad altruista, sino de servicio dirigido a los ciudadanos, ya que los concejales están sujetos a incompatibilidades y limitaciones, como cargos públicos que son tanto en su vida privada como en la pública.